

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11559 *Resolución de 10 de julio de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 10 de julio de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3901	dólares USA.
1 euro =	128,21	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,030	coronas checas.
1 euro =	7,4466	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,85800	libras esterlinas.
1 euro =	277,50	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6993	lats letones.
1 euro =	4,3740	zlotys polacos.
1 euro =	4,2160	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0022	coronas suecas.
1 euro =	1,5140	francos suizos.
1 euro =	9,0840	coronas noruegas.
1 euro =	7,3315	kunas croatas.
1 euro =	45,4005	rublos rusos.
1 euro =	2,1636	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7940	dólares australianos.
1 euro =	2,8084	reales brasileños.
1 euro =	1,6212	dólares canadienses.
1 euro =	9,4983	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,7736	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.174,11	rupias indonesias.
1 euro =	67,8230	rupias indias.
1 euro =	1.786,89	wons surcoreanos.
1 euro =	19,0303	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9731	ringgits malasios.
1 euro =	2,2250	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,026	pesos filipinos.
1 euro =	2,0331	dólares de Singapur.
1 euro =	47,382	bahts tailandeses.
1 euro =	11,4023	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de julio de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.